



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	12	2025		1	12	2025		31	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103
--	---	----------------------	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
-------------	-----------	---------	-----------------	-----------------	----------------------------	--------------

SGCC-MC-CV-1179-2025	X				SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	8300870306
----------------------	---	--	--	--	---	------------

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
-----------	--------	----------

KM 3.5 VIA SIBERIA MOD II BOG	aalzatb@sosuminstros.com	8964545
-------------------------------	--------------------------	---------

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO
---	-----------------------------	-----------------------

OBJETO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO
EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA OFERTADA POR EL PROPONENTE GANADOR POR VALOR DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 13.603.068) M/CTE INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE OCASIONEN CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 7100067335 DEL 25 DE JULIO DE 2025 POR UN VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE RUBRO: 1103/1-0500/2120202008/9/999/CC / SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO / INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN / SERVICIOS, PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	\$13.603.068
---------------------------	--------	------------------	--	----------------	--------------

PAGO N°	1	DE	1	BANCO	Bancolombia
---------	---	----	---	-------	-------------

CUENTA N°	04007625218	Corriente
-----------	-------------	-----------

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	\$13.603.068	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	\$0
		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	\$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	\$13.603.068
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$13.603.068
TOTAL	\$13.603.068	SALDO POR EJECUTAR	\$0

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA	CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																
<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td>1</td><td>12</td><td>2025</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th>NÚMERO DE RPC</th></tr> <tr><td>4600032757</td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	12	2025	NÚMERO DE RPC	4600032757	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td>1</td><td>12</td><td>2025</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th>NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA</th></tr> <tr><td>CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA</td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	1	12	2025	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA	CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA
DÍA	MES	AÑO															
1	12	2025															
NÚMERO DE RPC																	
4600032757																	
DÍA	MES	AÑO															
1	12	2025															
NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																	
CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA																	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del	Al	
	NO			17	12	2025	1		Día	Mes	Año
									1	12	2025
									31	12	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere)

SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ	NOMBRE: URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE: NATALIA ANDREA FORERO MARIN
CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

mg
Aka
18-12-25

Bancolombia

Bogotá D.C., Diciembre 01 de 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial Saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **S O S. SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS**, identificada con NIT. No 830087030, la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	040-076252-18	2001/09/14	ACTIVA

El manejo de este (os) productos (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4886000 ext. 17745 de Bogotá o en nuestra sucursal Centro Internacional ubicada en la dirección Calle 31 No. 6-87 Edificio San Martin Piso 17.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
BOGOTÁ OF. 055 CTR. SERV PNAS Y PYME BTA

Auxiliar

July Katherine Duran Toledo
July Katherine Duran Toledo
Auxiliar Pyme
Banca Pyme San Martin

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 17/12/2025

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 01 DEL CONTRATO SGCC-MC-CV-1179-2025.

Respetado doctor:

Comedidamente remito los soportes para pago del **CONTRATO SGCC-MC-CV-1179-2025** a nombre de **S.OS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S** identificado con Nit. 830087030-6, por **VALOR TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$13.603.068) M/CTE**, para el trámite de pago **01 de 01** con los siguientes documentos:

1. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033)
2. Certificación bancaria.
3. Oficio remisorio.
4. Informe de Supervisa.
5. Factura.
6. Informe de actividades.
7. Certificación pago de seguridad social y de salarios.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,


WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO



**General y de Cercanía
al Ciudadano**

Gobernación de Cundinamarca ●●●

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
📍/CundiGov 📧@CundinamarcaGov



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Informe de Supervisión Electrónico
SUPERVISA

Fecha de Aprobación:

01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-MC-CV-1179-2025

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1

Informe Final

Periodo del Informe: Del 01.12.2025 hasta el 31.12.2025

Fecha en la que se rinde el informe :

17.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


Contratista:	SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S <input checked="" type="checkbox"/>
NIT / C.C.:	8300870306 <input checked="" type="checkbox"/>
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	11.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.12.2025 <input checked="" type="checkbox"/>
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067335
Registro Presupuestal	4600032757 <input checked="" type="checkbox"/>
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$13,603,068 <input checked="" type="checkbox"/>
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$13,603,068 <input checked="" type="checkbox"/>
Plazo de Ejecución Inicial	UN MES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	UN MES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025 <input checked="" type="checkbox"/>
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	14-44-101248191
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S allego informe de ejecución con PAGO UNICO, donde se refleja un avance del 100% en la ejecución del CONTRATO SGCC-CVPS-1179-2025. Adicionalmente adjunto EVIDENCIAS como son: Registros fotográficos,, fichas técnicas de productos y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, y con ello CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir de forma estricta con los requerimientos descritos en Anexo "FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2. Cumplir con las especificaciones y precios ofertados conforme a la oferta económico presentada, la cual, junto con su aceptación, conforman el contrato.
3. Realizar los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso, reemplazo del producto que se realizará a la mayor brevedad.
4. Garantizar la calidad de los insumos utilizados para tal efecto.
5. Mantener estricta confidencialidad y reserva sobre el material, documentos e información que se entreguen a su cargo, que sea revelada con ocasión de la ejecución del presente contrato.
6. Mantener informado al supervisor del contrato sobre las actividades puestas bajo su responsabilidad.
7. En Concordancia con la Ley general ambiental de Colombia (Ley 99 de 1993), el contratista deberá certificar que entre los elementos a contratar se realiza: A) Buenas prácticas ambientales en el consumo de materiales e insumos, B) Buenas prácticas ambientales en la disposición final de tóner.
8. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$13.603.068	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$13.603.068
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$13.603.068	\$13.603.068

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)


NO APLICA

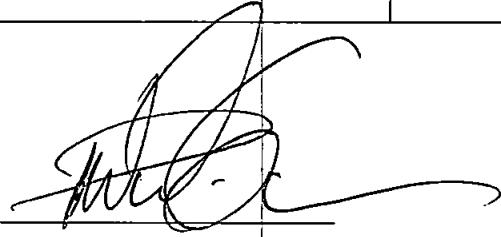
7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%.

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 1 de diciembre del 2025 emitida por CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA – Revisor Fiscal de S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S SGCC-CVPS-1179-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley.

Con todo lo expuesto, se puede tramitar el PAGO UNICO correspondiente al periodo del presente informe.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO



**soluciones
de oficina &
suministros** SAS
sossuministros.com



Lexmark

EPSON

SAMSUNG

Lenovo

Hewlett Packard
Enterprise

Distribuidor Autorizado

Página 1 de 2

Outsourcing Empresarial en Suministros de Oficina y Tecnología
Outsourcing de Impresión
NIT: 830.087.030 - 6

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
NIT	899999114 0	
SUCURSAL		
DIRECCION	CL 26 51 53	
TELEFONO	74917877491800	
CIUDAD	Bogota D.C.	
VENDEDOR	FORMA DE PAGO	
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMIN	Credito	

Factura Electrónica de Venta	
SS	36793
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
15-dic-25	14-ene-26

S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S

NIT. 830.087.030-6

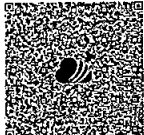
RESPONSABLES DE IVA- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION No. 2940 DE 01-04-2008
SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
SEGÚN RESOLUCION No. 2887 DEL 18-03-2008
ACTIVIDAD I.C.A. 6 X 1.000

IMPORTANTE: POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
RESOLUCION 261 DEL 15 DE FEBRERO DE 2011 DE LA ALCALDIA DE COTA (CUN), POR
LA CUAL SE RECONOCE EXENCION EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091986738 que
habilita desde SS 34477 hasta SS 40000. Vence 2026-04-15

PA-FC-F07-V4-2024

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	9106	350	BATA DESECHABLE LARGA, AMARRE EN LA CINTURA Y PUÑO ELÁSTICO: TEJIDO SPUNBOND-(TST POLIPROPILENO, COLOR AZUL O BLANCA, PESO TST: 40 GR/M2, MEDIDAS LARGO105CM, CINTURA75 +35+35 CM, MANGA:50 CM+6 CM PUÑO, HOMBRO 50 CM, CINTA DE CINTURA: FIJADA EN LATERAL 75 CM +75 CM.	0%	9.668	3.383.800
2	19001	32	MASCARILLA FULL FACE 3M CON FILTROS DE VAPORES - RESPIRADOR 3M 6200 MEDIA CARA FABRICADO EN ELASTÓMERO TALLA M + 2 CARTUCHOS 6003 PARA VAPORES ORGÁNICOS RESPIRADOR REUTILIZABLE DE MEDIA CARA 3M 6200 MEDIANO + 2 CARTUCHOS PARA VAPORES ORGÁNICOS 3M 6003	19%	171.672	5.493.504
3	20417	350	COFIAS - DESCRIPCIÓN: GORRO COFIA DESECHABLE ESTILO ACORDEÓN MATERIAL: TELA NO TEJIDA 100% POLIPROPILENO DE 10 MS CLAVE TAMAÑO #GRAI- 2BL 21" CARACTERÍSTICAS: PRODUCTO SIN COSTURAS, SELLADO POR ULTRASONIDO.	19%	298	104.300
4	9890	4	DELANTAL PLÁSTICO GRUESO - CUENTA CON BROCHE HEBILLA EN EL CONTORNO DEL CUELLO PARA MEJORAR EL AJUSTE. POSEE 03 CAPAS (PVC / TRAMA POLIÉSTER / PVC)	19%	105.767	423.068
5	18066	28	GUANTE EXAMEN NITRILO AZUL TALLA M DESECHABLE, PUÑO CON REBORDE, MATERIAL NITRILO 100% NATURAL, CAJA X 100	19%	24.475	685.300
6	20418	350	POLAINAS - POLAINAS DESECHABLES: POLAINA ANTIDESLIZANTE, NO ESTÉRIL, NO TEJIDA, SELLADO CON ULTRASONIDO.	19%	1.427	499.450
7	20695	4	CARETAS - CABEZAL FABRICADO EN POLÍMERO SUAVE, GRADUABLE SEGÚN EL TAMAÑO DE LA CABEZA DEL USUARIO, CABEZAL FABRICADO EN POLÍMERO. VISOR FABRICADO EN LÁMINA RÍGIDA DE PET TALLA AJUSTABLE.	19%	32.725	130.900
8	21018	28	TAPABOCAS CONVENCIONAL - MASCARA DESECHABLE CON CAUCHO O DE SUJECIÓN EN LA OREJA, TELA NO TEJIDA TAMAÑO 17 X 9 C.M CAJA X50	0%	12.865	360.220
9	14445	7	TAPABOCAS N 95 - 5 CAPAS, ANTIFILTRANTE CERTIFICADO. PRESENTACIÓN CAJA X 10 UNIDADES DE MASCARAS, ALTA EFICIENCIA DE FILTRACIÓN EL 95%.	19%	55.041	385.287





**soluciones
de oficina &
suministros** SAS
sossuministros.com



Lexmark **EPSON**



Lenovo



Distribuidor Autorizado

Outsourcing Empresarial en Suministros de Oficina y Tecnología
Outsourcing de Impresión
NIT: 830.087.030 - 6

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
NIT	899999114 0	
SUCURSAL		
DIRECCION	CL 26 51 53	
TELEFONO	7491787/7491800	
CIUDAD	Bogota D.C.	
VENDEDOR	FORMA DE PAGO	
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMIN	Credito	

Factura Electrónica de Venta	
SS	36793
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
15-dic-25	14-ene-26

S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S
NIT. 830.087.030-6
RESPONSABLES DE IVA- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION No. 2940 DE 01-04-2008
SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
SEGÚN RESOLUCION No. 2687 DEL 18-03-2008
ACTIVIDAD I.C.A. 6 X 1.000
IMPORTANTE: POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
RESOLUCION 281 DEL 15 DE FEBRERO DE 2011 DE LA ALCALDIA DE COTA (CUN), POR
LA CUAL SE RECONOCE EXENCION EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091986738 que habilita desde SS 34477 hasta SS 40000. Vence 2026-04-15

PA-FC-F07-V4-2024

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
10	18720	84	GUANTES DE JEBE INDUSTRIAL CALIBRE 35 DE 12" ES UN GUANTE PARA TRABAJO PESADO QUE RESISTE LOS GOLPES REPETIDOS, EL ROCE Y EL RASGUÑO	0%	2.844	238.896
11	15840	4	BOTAS DE INDUSTRIALES DE CAUCHO BOTA LIGERA, FLEXIBLE, SUAVE Y CÓMODA. POLÍMERO 100% PVC (POLICLORURO DE VINILO). ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN.	19%	90.588	362.352

DEVOLUCIONES: Máximo se aceptarán devoluciones 3 días después de recibido el/los productos, siempre y cuando el mismo corresponda a un producto de nuestro portafolio habitual de alta rotación, que no haya sido alterado en su forma o contenido, y que sea recibido en las mismas condiciones en las que fue entregado En el caso en que el/los productos solicitados para devolución correspondan a productos fuera de nuestro portafolio habitual o hayan sido solicitados a la medida y por requerimiento especial del cliente, no aplicará la devolución

TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS

SUBTOTAL	12.067.077
DESCUENTO	0
IVA	1.535.991
TOTAL FACTURA	13.603.068

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 772 A 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INTERÉS POR MORA SERÁ DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LA LEY.

Representación gráfica de la factura de venta electrónica. Proveedor tecnológico World Office Colombia SAS. Nit. 900.534.356-3
FAVOR EFECTUAR SUS PAGOS CON EL CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S.

RECIBIDA Y ACEPTADA



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Aut. Medellín Terminal Terrestre de Carga bd 72 mod 2 Cota -
Cundinamarca
Pbx: 896 6566 facturacionsossoluciones@gmail.com
www.sossuministros.com

NOMBRE
NIT O CC
FECHA



INFORME EJECUCIÓN

CONTRATO: SGCC-CVPS-1179-2025



Cota 11 de diciembre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
Calle 26 # 51-53
Bogotá D.C.

Referencia : **Informe de actividades CONTRATO SGCC-CVPS-1179-2025.**

Objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA


El suscrito DIEGO PAVA PIÑEROS, identificado con C.C. No. 1.010.160.734 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S, con Nit. 830.087.030-6 detallo obligaciones específicas derivadas del contrato en referencia con su respectiva evidencia para dar constancia del cumplimiento de las mismas.

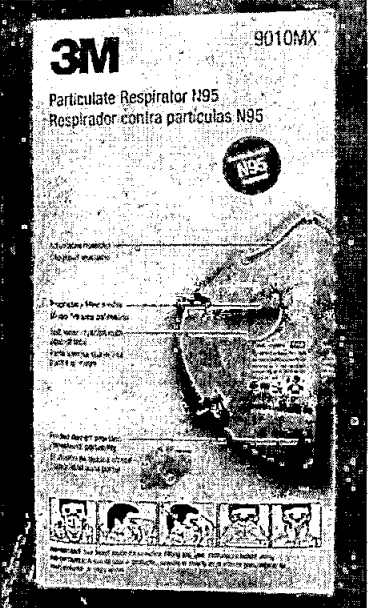

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Se cumplió de forma estricta con los requerimientos descritos en Anexo "FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
2. Se cumplió con las especificaciones y precios ofertados conforme a la oferta económica presentada, la cual, junto con su aceptación, conforman el contrato.
3. Se realizarán los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso, reemplazo del producto que se realizará a la mayor brevedad.
4. Se garantiza la calidad de los insumos utilizados para tal efecto.
5. Se mantiene estricta confidencialidad y reserva sobre el material, documentos e información que se entregaron a nuestro cargo, que sea revelada con ocasión de la ejecución del presente contrato.
6. Siempre se ha mantenido informado al supervisor del contrato sobre las actividades puestas bajo su responsabilidad.
7. En Concordancia con la Ley general ambiental de Colombia (Ley 99 de 1993), certificamos que entre los elementos a contratar se realiza:
 - A) Buenas prácticas ambientales en el consumo de materiales e insumos.
 - B) Buenas prácticas ambientales en la disposición final de tóner.
8. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

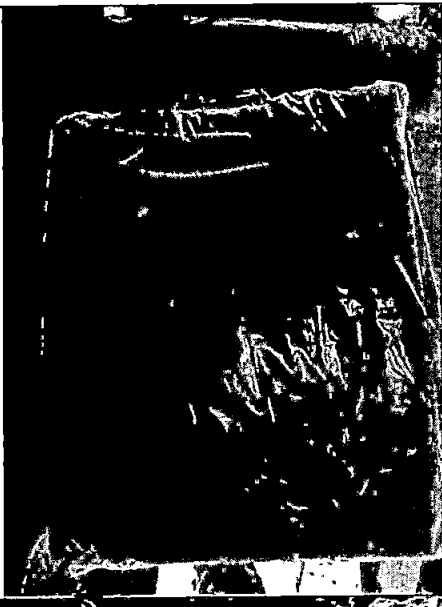



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

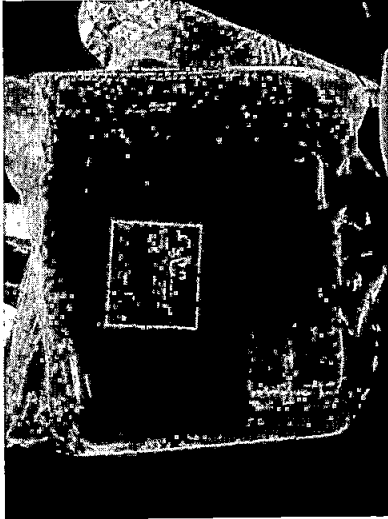
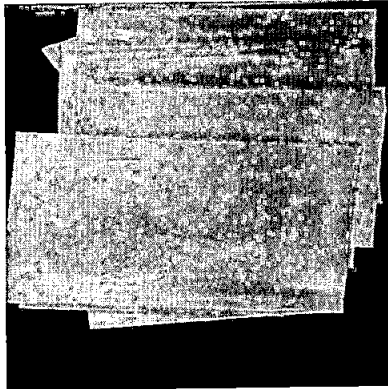
ITEM	REQUERIMIENTO MINIMO SOLICITADO	CANTIDAD	IMAGEN
1	<p>Tapabocas convencional - Mascara desechable con caucho o de sujeción en la oreja, tela no tejida, polipropileno en su capa externa e interna y filtro de tela no tejida meltblowsen su capa media, caucho de sujeción, tiras de sujeción y alambre plástico, color Azul. Tamaño 17 x 9 cm, compuesto por tres capas, dos capas de polipropileno con una capa de papel de filtro meltblown en el medio, adaptador nasal anatómico, con caucho o tiras de sujeción para ajuste en la oreja, hipo alergénico, sin fibras de vidrio, sellado con ultrasonido</p>	<p>28 cajas, caja x 50</p>	

<p>2</p> <p>Tapabocas N 95 - 5 CAPAS, ANTIFILTRANTE CERTIFICADO. Presentación CAJA X 10 unidades de Mascaras médicas, con sujeción, color blanco en las orejas y ajustando el puente nasal a la forma de la nariz. Alta Eficiencia de Filtración el 95%, Tela No tejida agradable para la piel. Clip de nariz: aluminio Sellado: Termo sellado Ultrasónico.</p>	<p>7 cajas</p>	
<p>3</p> <p>Caretas - Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Roda chispa elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal. CABEZAL Fabricado en polímero. VISOR Fabricado en Lámina rígida de PET TALLA Ajustable.</p>	<p>4 unidades</p>	



4	<p>Bata desechable larga, amarre en la cintura y puño elástico: Tejido SPUNBOND(TST polipropileno, color azul o blanca, peso TST: 40 gr/m2, medidas Largo 105cm, cintura 75 +35+35 cm, manga: 50 cm+6 cm puño, hombro 50 cm, cinta de cintura: fijada en lateral 75 cm +75 cm.</p>	350 unidades	
5	<p>Polainas - Polainas desechables: Polaina antideslizante, no estéril, no tejida. Libre de hebras, ni partículas volátiles, lisa; sin deformaciones. Sellado con ultrasonido. Con recuento controlado microbiano. Color Azul</p>	350 unidades	



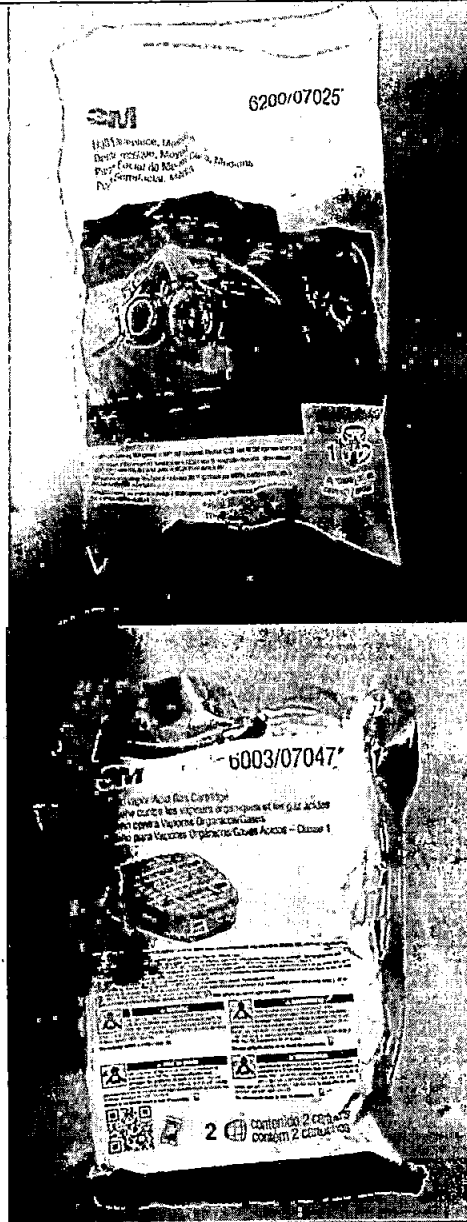
<p>6</p> <p>Cofias - Descripción: Gorro cofia desechable estilo acordeón hecho de polipropileno en color blanco o azul Material: Tela no tejida 100% polipropileno de 10 ms Liga elástica de látex recubierta de hilo poliéster Dimensiones: CLAVE TAMAÑO #GRAI- 2BL 21" Características: Producto sin costuras, sellado por ultrasonido. Respirable Observaciones: Todo equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de su uso para descartar cualquier falla de fabricación. Un sólo uso</p>	<p>350 unidades</p>	
<p>7</p> <p>Delantal plástico grueso - Cuenta con broche hebilla en el contorno del cuello para mejorar el ajuste. Posee 03 capas (PVC / Trama Poliéster / PVC) la cual es resistente y hace que estas prendas sean flexibles y confortables. Cuenta con cordones para ajustar el contorno de la cintura. Espesor 0.28 mm ± 5%. Dimensiones: 110 cm x 70 cm. Color blanco</p>	<p>4 unidades</p>	



8

Mascarilla full face 3M
con filtros de vapores -
Respirador 3M 6200
Media Cara fabricado
en Elastómero Talla M
+ 2 Cartuchos 6003
para Vapores
Orgánicos
Respirador Reutilizable
de Media Cara 3M
6200 Mediano + 2
Cartuchos para
Vapores Orgánicos 3M
6003
Los Cartuchos y
Prefiltros se pueden ir
reemplazando a
medida que van
cumpliendo su vida útil

4
unidades
de
mascara
28 pares
de filtros





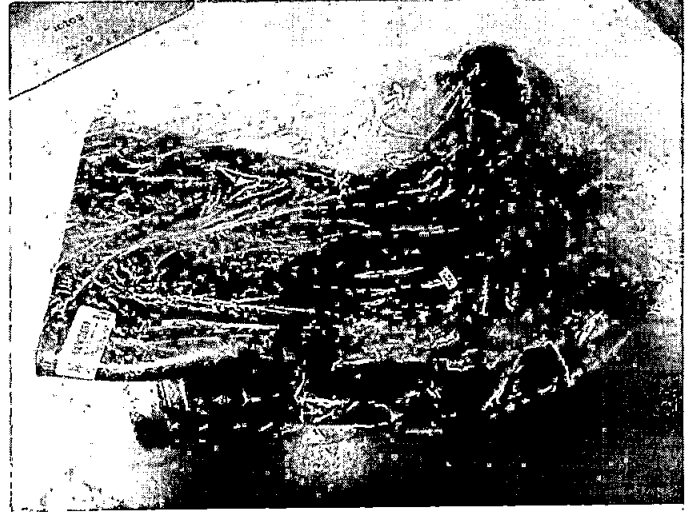
<p>9</p>	<p>Guantes de nitrilo talla M, largo no menor de 25 cm, color azul, desechable, puño con reborde, material Nitrilo 100% natural, no estériles, resistente a la elongación de forma anatómica, ambidiestros, con superficie: lisa texturizada</p>	<p>28 cajas * 100 Unidades (50 pares)</p>	
<p>10</p>	<p>28 pares de cada color. - Guantes de jebe industrial calibre 35 de 12" es un guante para trabajo pesado que resiste los golpes repetidos, el roce y el rasguño. Producto elaborado con látex natural, libre de poros o perforaciones. Producto clorado lo que reduce el riesgo de reacciones alérgicas en la piel, enfermedades respiratorias y facilita su postura, libre de talco, con olor a caucho de látex natural. Especificaciones Propiedades Físicas: CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD VALOR Color Negro,</p>	<p>Guantes de caucho manga larga color rojo, amarillo y negro talla 8</p>	



11

BOTAS DE INDUSTRIALES DE CAUCHO 1 par de cada talla 39 38 37 35 - Bota ligera, flexible, suave y cómoda. Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión. Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón. Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo) Diseño antideslizante para una mejor tracción. Diseño acanalado para facilitar la evacuación de lodo y suciedad. Alta resistencia al desgaste en trabajos agrícolas.

4 unidades





S.O.S.
soluciones
de oficina &
suministros



Lexmark

EPSON

SAMSUNG

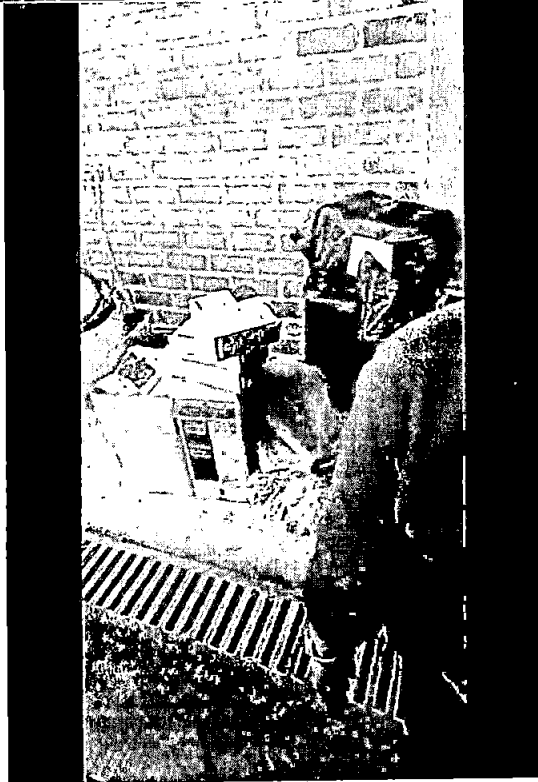
Lenovo

Hewlett Packard
Enterprise



Distribuidor Autorizado

Outsourcing Empresarial en Suministros de Oficina y Tecnología
Outsourcing de Impresión
NIT: 830.087.030 - 6





S.O.S.
soluciones
de oficina &
suministros S.A.S.
sossuministros.com



Lexmark

EPSON

SAMSUNG

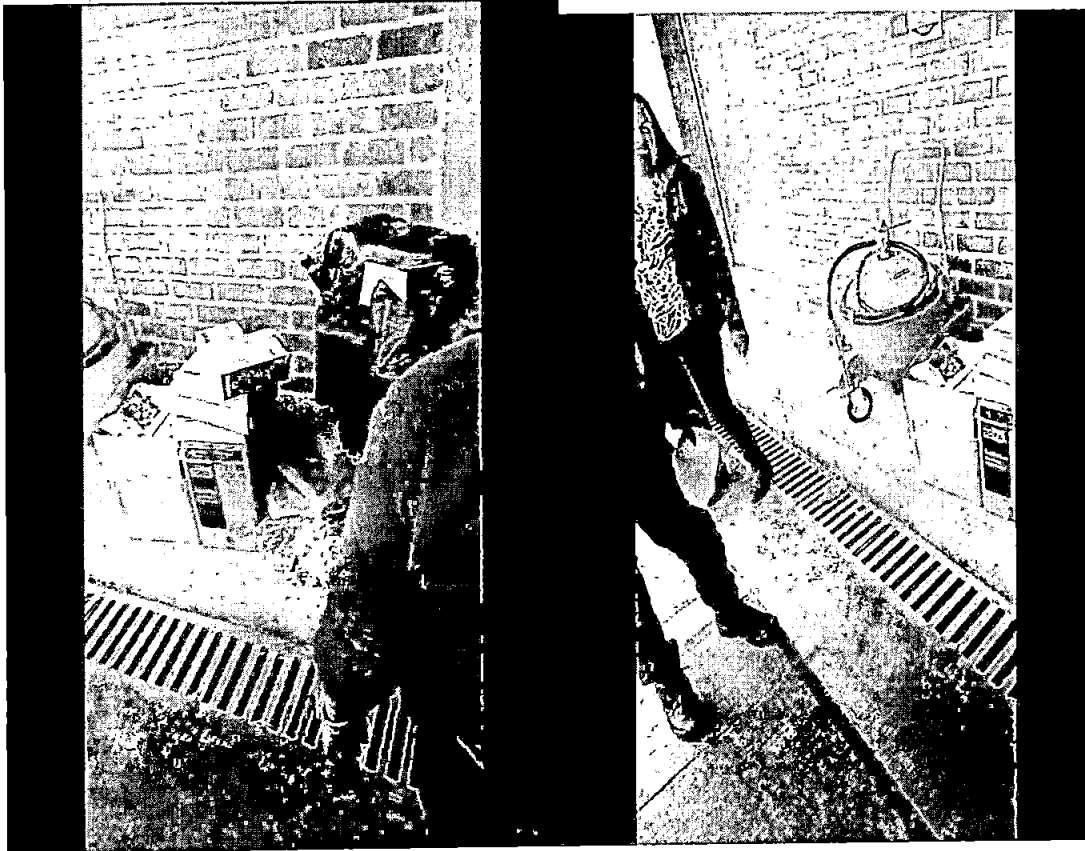
Lenovo

Hewlett Packard
Enterprise



Distribuidor Autorizado

Outsourcing Empresarial en Suministros de Oficina y Tecnología
Outsourcing de Impresión
NIT: 830.087.030-6

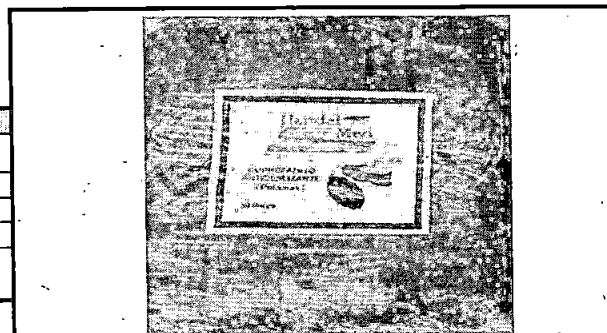


REPRESENTANTE LEGAL
CC 1010160734
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
NIT 830087030-6





**POLYMEDICAL
DE COLOMBIA S.A.S.**
NIT. 900.015.175 - 0 RÉGIMEN COMÚN



FICHA TÉCNICA

Importador	POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.		
Dirección: Transversal 76 # 46 - 21			
Ciudad: Bogotá - Colombia			
Email: polymedicaldecolombia@gmail.com			
Elaboró:	Teléfono :		
Dirección técnica	6042996 - 2631081		

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO	POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE	CODIGO:	POA001
DESCRIPCIÓN:	Polaina desechable para cubrir zapatos, con antideslizante para mayor seguridad del usuario		
USOS:	Este producto es ideal para uso medico, laboratorios y demas profesionales de la salud.		
PRESENTACION	Paquete por 50 Pares		

PROPIEDADES FÍSICAS

MATERIAL	Tela no tejida	COLOR	Azul	DIMENSIONES	Alto: 16cm Largo: 35cm
GRAMAJE	S.S 35 Grs	TALLA	Unica standard		
OTROS					

PRESENTACION

EMPAQUE	DESCRIPCION	MATERIAL	DIMENSIONES	TOTAL UNIDADES
Usuario	Paquete	Bolsa plastica,	N/A	50 pares
Comercial	Caja	Carton Corrugada	38 x 30 x 32 cms	500 Pares

ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar limpio, fresco y libre de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor ni de olor.

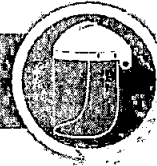
CUALIDADES DEL PRODUCTO

Excelente ajuste y mayor comodidad para el usuario
Con antideslizante para mayor seguridad
Este Material No desprende Particulas.
No es toxico



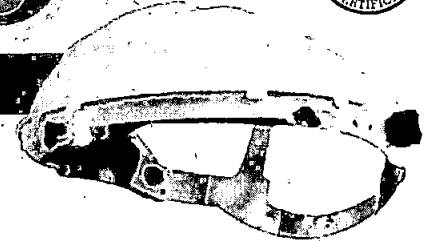


CARETA PLÁSTICA



REFERENCIA: 20-01-PET
20-01-PET-R

PROTECCIÓN FACIAL



DESCRIPCIÓN

Careta plástica de Protección facial fabricada en polipropileno para una mayor resistencia al calor, la humedad y el impacto, con visor en Tereftalato de polietileno (PET) transparente que brinda resistencia a fuerzas de impacto. Su función principal es proteger los ojos y la cara de material particulado, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas, orgánicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador.

Peso General: 332 gr (gramos).

Ref.20-20-PET: Visor curvo en PET para careta de protección facial (Se vende como repuesto).

COMPONENTES DE FÁBRICA

- Rodachispas:** fabricado en copolímero de alto impacto.
- Visor:** curvo fabricado en PET óptimamente neutro e intercambiable, Calibre: 1.7 mm, peso: 190 gr (gramos), Dimensiones: 22 X 42 cm.
- Sistema de suspensión:** fabricado en polietileno de baja densidad.

SUGERIDO PARA:

La careta de protección facial Ref.20-02-PET es diseñada para proteger los ojos y la cara de las sustancias químicas, virutas, chispas, calor, etc. Es adecuada para:

- Reducir el riesgo de salpicadura de fluidos en ojos, orejas, nariz y boca de elementos externos en proyección frontal.
- Esta plantilla es especialmente indicada para aquellos trabajos con riesgo potencial de daños en los ojos por proyecciones sólidas y líquidas.
- Trabajos con sustancias químicas que causen salpicaduras, sierras, pulidoras, fresadoras, tornos, amoladores, corte de baldosas, ladrillos y para trabajos generales en industrias metalúrgicas y automoción.

LIMITACIONES DE USO:

- No se sugiere su uso en actividades que involucren lectura durante tiempos prolongados.
- No apta para uso ante exposición a niveles peligrosos de radiación óptica, en operaciones como corte o soldadura con soplete, soldadura eléctrica (arco), operaciones de horno, fundición de metal, entre otras.
- No alterar o modificar este producto. Tenga en cuenta que cualquier modificación que se realice afecta las funcionalidades del mismo.
- No se asume responsabilidad por parte del vendedor o fabricante ante cualquier lesión personal, daños directos e indirectos, generados por negligencia y/o uso indebido de este producto. La responsabilidad del proveedor, solo será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

SISTEMAS DE AJUSTE

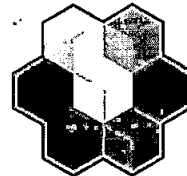
Ref. 20-01-PET: Careta con sistema de ajuste de botón.

Ref. 20-01-PET-R : Careta con sistema de ajuste de correa ratchet.

"EPI se dedica a salvar vidas mediante el diseño, fabricación y comercialización de Soluciones de Ingeniería"

Haz parte de esta misión !!!

Colores disponibles



IMPORTANTE:

-Lave el visor con cuidado, use una solución de agua con jabón de PH neutro y un paño de microfibras.
-No se debe usar esponjas o telas muy abrasivas, ya que puede rayar el visor.

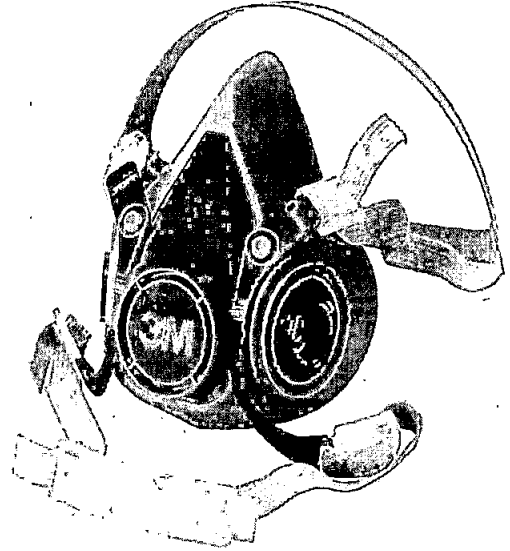


Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 3103300
www.libertyseguros.co NIT.860.039.988-0



Colombia

División Salud Ocupacional
Respirador de Media Cara Doble Cartucho
Serie 6000
Referencia 6100, 6200, 6300
09/25/2012



Hoja Técnica

Descripción

Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.

Composición

Pieza facial en material elástico

Repuestos:

Arnes

Válvulas de exhalación

Válvulas de inhalación

Empaque válvula

Especificaciones (Características Técnicas)

- El material elastomérico es suave para la piel del usuario, reduce la posibilidad de irritación en la piel.
- Amplio rango de protección en una variedad de aplicaciones, pues la pieza facial se puede utilizar con cartuchos Línea 6000 y filtros de la línea 2000.
- Ofrece comodidad al usuario, especialmente durante tiempo de uso prolongado por su diseño liviano y bien balanceado, puesto que permite una apropiada distribución del peso del respirador y los cartuchos.
- Ajuste adecuado para una gran variedad de rostros, debido a que está disponible en tallas: pequeña (6100), mediana (6200) y grande (6300),
- Compatible con los filtros de la Línea 2000, combinación liviana y cómoda, cuando se requiere protección contra material particulado y niveles molestos de gase y/o vapores.



- Rápida y fácil colocación de los cartuchos y los filtros por el diseño de ajuste bayotena , que elimina el uso de retenedor.
- Facil mantenimiento y reducción del número de respuestos, por su diseño compacto
- Diseño de bajo perfil, mayor visibilidad al usuario
- Aprobaciones NIOSH/MSHA para todas las combinaciones de cartuchos línea 6000 y pre-filtros y los filtros de la línea 2000.

Tabla 1. Línea 6000 combinaciones de filtros y cartuchos.

Nota: Color azul para las combinaciones con cartuchos Línea 6000. El color negro para las combinaciones con filtros línea 2000

PIEZA FACIAL	RETENEDORES	PRE-FILTRO	CARTUCHO LINEA 6000	PIEZA FACIAL	FILTROS LINEA 2000
6100 (S) 6200 (M) 6300 (L)	501 502	5N11	6001 contra vapores orgánicos	6100 (S) 6200 (M) 6300 (L)	2071 contra polvo y neblinas
			6002 Cl ₂ , HCl, SO ₂ , dióxido de cloro y para evacuación en escapes de Sulfuro de Hidrógeno		2076 contra polvo y ácido flúor hídrico a nivel molestos
			6003 Vapores Orgánicos, SO ₂ , HCL, Floruro de Hidrógeno		2078 contra polvo/neblina y niveles molestos vapores orgánicos y gases ácidos
			6004 Amoniaco Metilamina		2091 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas
			6005 formaldehido		2097 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de vapores orgánicos
			6006 Multiproposito vapores orgánicos, gases ácidos, formaldehido y amoniaco		2096 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de gases ácidos
			6009 cartuchocloro mercurio		7093 alta eficiencia

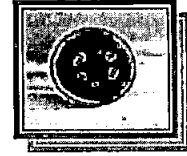




Filtro Línea 6000



prefiltro 5N11 retenedor 501



Filtro Línea 2000

Usos y Aplicaciones

Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmeccánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicación de agroquímicos, agricultura entre otros. En combinación de pre-filtros y cartuchos de carbón activado según el riesgo.

Instrucciones de Uso

1. No seguir de las instrucciones y limitaciones de uso de este respirador y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y ocasionar enfermedad o muerte.
2. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en su uso y mantenimiento.
3. Verifique el ajuste del respirador.
4. Abandone el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma.
5. Si el respirador de daña o presenta dificultad para respirar, abandone el área

Precauciones y Primeros Auxilios

No usar para:

Contaminantes En concentraciones desconocidas, o condiciones inmediatamente peligrosas para la salud y la vida, o superen las concentraciones de 10XT.L.V.

Atmósferas : Con un contenido de oxígeno que este por debajo del 19.5%

Vida Util del Producto

N/A

Notas Especiales

Nota: Este respirador no suministra oxígeno, no se debe utilizar en atmósferas con deficiencia oxígeno (menos de 19.5 %), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

Advertencia: Este respirador ayuda a proteger contra ciertos polvos, neblinas, gases y vapores pero no elimina la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso del respirador puede causar daño y la muerte. Para un uso apropiado pregunte a su supervisor o llame a 3M OH&ESD (1) 4161666 Bogotá.

Condiciones de Transporte

Sitios secos, frescos y limpios. Evite la humedad

NOTAS:

Datos Técnicos :

Uso del Producto :

Indemnizaciones :

Limite de Responsabilidad :

Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.

El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.

Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.

3M no se hace responsable por daños directos, indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso



indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal
Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado
por alguna persona de 3M

3M BOGOTÁ

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677

3M MEDELLÍN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M

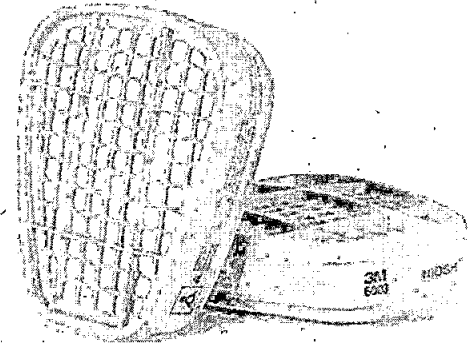
© 3M 2006. Todos los Derechos Reservados.





Colombia

División Salud Ocupacional
Cartuchos de Carbón Activado
Línea 6000
Referencias 6001, 6002, 6003, 6004, 6005, 6006, 6009
08/25/2005



Hoja Técnica

Descripción

Cartuchos cambiables con carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio.

Composición

Estructura en poliestireno con contenido de carbón activado

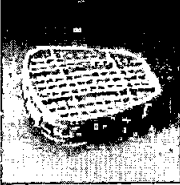
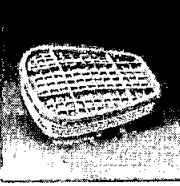
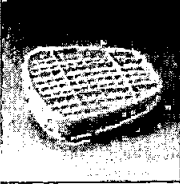
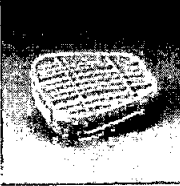
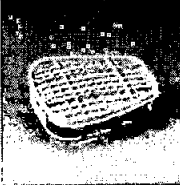
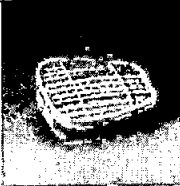
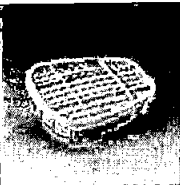
Especificaciones (Características Técnicas)

- Una mayor eficiencia en la retención de gases o vapores por el alto desempeño adsorbente del carbón activado.
- Protección confiable, cumple con las aprobaciones de NIOSH para retención de gases o vapores.
- Versátiles. Se pueden utilizar en piezas faciales media cara y cara completa de las Líneas 6000 y 7000.
- Fácil respiración, mayor comodidad para el usuario.
- Fácil y rápida colocación de los cartuchos, por el ajuste tipo bayoneta.
- Diseño trapezoidal de bajo perfil, mayor visibilidad.

Usos y Aplicaciones

Filtros	Pieza Facial	Aprobación NIOSH para Protección Contra
		Ciertos vapores orgánicos



	6001		
	6002		Cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre o dióxido de cloro, o sulfuro de hidrógeno (solo para escapar)
	6003		Ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre o sulfuro de hidrógeno (solo para escapar) o fluoruro de hidrógeno
	6004	6000 Media Cara (6100, 6200, 6300) 6000 Cara Completa (6700, 6800, 6900) (tamaños: pequeño, medio, grande)	Amoniaco y metilamina
	6005	7500 Media Cara (7501, 7502, 7503) 7000 Cara Completa (7800SS, 7800SM, 7800SL) (tamaños: pequeño, medio, grande)	Formaldehído y ciertos vapores orgánicos
	6006		Ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, dióxido de cloro, sulfuro de hidrógeno (solo para escapar), amoniaco, metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrógeno.
	6009		Vapores de mercurio o gas cloro

Instrucciones de Uso

Instrucciones de uso:

1. No seguir las instrucciones y limitaciones de uso del conjunto respirador y filtros y cartuchos y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y puede resultar en enfermedad o muerte.
2. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en su uso y mantenimiento.
3. Verifique el ajuste del respirador, con la prueba de ajuste cualitativa con sacarina.
4. Abandone el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma.



5. Si el respirador se daña o presenta dificultad para respirar, abandone el área.

Precauciones y Primeros Auxilios

No use en :

Contaminantes Desconocidos o condiciones inmediatamente peligrosas para la salud y la vida.

Concentraciones Para pieza facial media cara, concentraciones superiores a 10x TLV
Para pieza facial cara completa, concentraciones superiores a 50xTLV

Atmósferas Con un contenido de oxígeno que este por debajo del 19.5% o superior a 23%

Vida Util del Producto

N/A. Fecha de vencimiento, cinco años después de la fecha de fabricación conservado en su empaque original

Notas Especiales

Nota: Estos cartuchos no suministran oxígeno, no se deben utilizar en atmósferas con deficiencia de oxígeno (menos de 19.5%), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador y los cartuchos con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

Advertencia Estos cartuchos ayudan a proteger contra ciertos gases y vapores, pero no eliminan la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso de los filtros puede causar daño y la muerte. Para un uso apropiado pregunte a su supervisor o llame a 3M OH & ESD (1) 4161666 Bogotá D.C.

Condiciones de Transporte

Ambientes secos, frescos y limpios. Evite la humedad

NOTAS:

Datos Técnicos :

Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.

Uso del Producto :

El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.

Indemnizaciones :

Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso o la devolución del dinero a precio de compra.

Limite de Responsabilidad :

3M no se hace responsable por daños directos, indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal

Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax: 4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M



LIBERTY

VIGILADO

Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 3103300
www.libertyseguros.co NIT.860.039.988-0



ASTM F2892-18

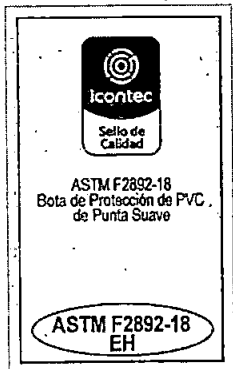


LA MACHA ALTA Cód. 2330090 NEGRA

Las botas de protección de PVC La Macha Alta, están certificadas por Icontec con sello de producto bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18.



DESCALZADOR LA MACHA:
Integrado a la zona del talón, con el propósito de retirarse el caizado de forma práctica y rápida, reduciendo el contacto con residuos contaminantes.



REFERENCIAL TÉCNICO: ASTM 2892-18.

EH: Protección al riesgo eléctrico a 18.000V durante 1 minuto sin fuga de corriente no superior a 1mA en condiciones secas.



*Este sello se encuentra grabado sobre el lateral interno de la bota.

La opción ideal PARA CULTIVAR TRADICIÓN

**SUELA
INYECTADA**

FÁCIL LIMPIEZA
Canales que facilitan la
evacuación de fluidos
y residuos.

CONFORT
Con un grosor que brinda
comodidad y firmeza al caminar.

LABRADO PROFUNDO
Diseño que brinda
un mejor agarre en
diferentes superficies.



LINEA DE PROTECCIÓN EN PVC

CARACTERÍSTICAS

LA MACHA ALTA

- **REFERENCIAL TÉCNICO:** ASTM F2892-18.
- **COLOR:** Caña negra con suela crepé.
- **FORRO INTERNO:** 100% poliéster tejido rizo.
- **PROCESO:** Doble inyección en PVC.
- **CAMBRIÓN:** Puente estabilizador para el área de la planta del pie que brinda mayor confort al caminar.
- **SUELA:** Labrado que proporciona un mejor agarre en las diferentes zonas de trabajo a los que está expuesta y su diseño facilita la remoción de residuos.



**PROTECCIÓN AL
RIESGO ELÉCTRICO**



IMPERMEABLE



**PESO PAR/
(TP) TALLA
PROMEDIO**

TP 41
1.736 g

**ALTURA
INTERNA**

13,1"
33,3 cm

TALLAS

USA 3-14
FRA 35-46

SECTORES Y AMBIENTES DE USO

Servicios generales, seguridad y vigilancia, granjas avícolas, porcicultura, ganadería, floricultura, agricultura e ingenios azucareros.



Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 31033300
www.libertyseguros.co NIT.860.039.988-0

AlphaTec®

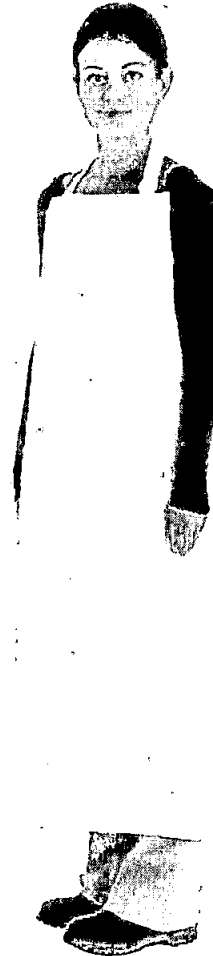
ADVANCED CHEMICAL PROTECTION

56-800

Mandiles Endurosaf™

Alto desempeño, protección adaptable para una amplia variedad de trabajos

- Estos mandiles de alto desempeño presentan un material de 8-9 mil troquelado Enduro2000™ de poliuretano que es resistente, fuerte y ofrece a los usuarios una combinación única de características que superan al neopreno, nitrilo, vinilo y otras películas
- Los lazos sellados y las cintas ajustables al cuello son resistentes y ofrecen un ajuste durable y consistente para una amplia variedad de usuarios
- La serie de mandiles 56-800 son suaves, cómodos, fáciles de limpiar y permanecen flexibles en temperaturas frías



Industrias

- Procesamiento de alimentos
- Ciencias de la Vida
- Químico

Aplicaciones

- Empacado de filetes y carne picada
- Enlatado
- Embotellado
- Almacenamiento y transporte
- Mantenimiento y reparación de equipos
- Desinfección y saneamiento de plantas
- Transferencia de líquidos



AlphaTec®

ADVANCED CHEMICAL PROTECTION

56-800

Mandiles Endurosaf™

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO



Protección Confiable

- Dondequiera que aceite, grasa y químicos estén presentes, los mandiles Ansell ayudan a los trabajadores a mantenerse limpios y protegidos del contacto dañino
- Los mandiles Endurosaf™ son excepcionalmente resistentes a la abrasión, químicos, aceites y grasas

Durable

- La construcción del Endurosaf™ de poliuretano es fuerte, resistente y ofrece resistencia sobresaliente al desgarró, perforación y aún así permanece flexible en temperaturas frías
- Las cintas del cuello y cintura están selladas dieléctricamente y son fáciles de mantener limpias, resisten el desgarró mientras que las cintas del cuello presentan una hebilla de plástico no corrosiva, no absorbente para un ajuste más cómodo

Comodidad y Selección

- Los estilos de peto en dos tallas con lazos ajustables aseguran un ajuste óptimo ajusté para una amplia variedad de usuarios. Estos mandiles son suaves, cómodos y fáciles de limpiar
- Los mandiles Endurosaf™ están disponibles en 3 colores: blanco, amarillo, azul

Especificaciones

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TALLA	COLOR	EMBALAJE
AlphaTec® 56-800	Poliuretano	34" x 45" 34" x 50"	Blanco	• 24 mandiles/caja

Para más información, visítenos en www.ansell.eu, o llame al número

Europa, Oriente Medio y África
Ansell Healthcare Europe NV
Riverside Business Park
Blvd International, 55
1070 Brussels, Belgium
T: +32 (0) 2 528 74 00
F: +32 (0) 2 528 74 01

Asia Pacífico
Ansell Global Trading Center
(Malaysia) Sdn Bhd
Prima 6, Prima Avenue
Block 3512, Jalan Teknokrat 6
63000 Cyberjaya
Selangor, Malaysia
T: +603 8310 6688
F: +603 8310 6699

Canadá
Ansell Canada Inc.
105, rue Lauder
Cowansville (Québec)
J2K 2K8, Canada
T: 1 800 363-8340
F: 1 888 267-3551

Norteamérica
Ansell Healthcare Products LLC
111 Wood Avenue South,
Suite 210
Iselin, NJ 08830, USA
T: +1 800 800 0444
F: +1 800 800 0445

Latinoamérica y Caribe
Ansell Commercial Mexico S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana No. 7001-C,
Q7001 Torre II,
Suites 1304, 1305 y 1306,
Col. Centro Sur, c.p. 76090
Queretaro, Oro, México
T: +52 442 296 2050

Australia
Ansell Limited
Level 3, 678 Victoria Street,
Richmond, Vic, 3121
Australia
T: + 61 1800 337 041
F: +61 1800 803 578

Rusia
Ancenn PYC
123610 Poccnr, Mockba
Kpachonpecheckar
He6, 12, n.3, op. 1304A
Ten. +7 495 258 13 16

Ansell, ® y ™ son marcas comerciales propiedad de Ansell Limited o de alguna de sus filiales. Patentado en EE.UU. y patentes americanas y extranjeras en trámite.
www.ansell.com/patentmarking © 2022 Ansell Limited. Reservados todos los derechos.

Ni el presente documento ni ningún otro informe realizado por o en nombre de Ansell pueden ser considerados como garantía de comerciabilidad ni de adecuación de cualquier producto Ansell para un fin determinado. Ansell no asume ninguna responsabilidad por la idoneidad o adecuación de una elección de guantes por el usuario final para una aplicación específica.


Ansell



VIGILADO

VIGILADO

Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 3103000
www.libertyseguros.co TEL. 650.939.988-0

	LATEXPORT S.A.S.	Fecha última versión
	FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	20/03/2019 Versión N° 11

Nombre del producto: Guante Industrial calibre 35.

Marca: Latexport

Características Generales: Producto elaborado con látex natural, libre de poros o perforaciones. Producto clorado lo que reduce el riesgo de reacciones alérgicas en la piel, enfermedades respiratorias y facilita la postura, libre de talco, con olor a caucho de látex natural.

Apariencia física: Un guante robusto y resistente, para aplicaciones intensivas, más duradero que los guantes de uso doméstico. Grabado en palma y dedos que mejora el agarre en húmedo y en seco para prevenir accidentes. Orillo que aumenta la protección ante la entrada de gotas, facilita la postura del guante. Gran resistencia a la abrasión y esfuerzos mecánicos. Siete (7) alternativas de colores para facilitar el control de áreas y procesos evitando la contaminación.

Usos: Ensamble y mantenimiento pesado en fábricas y equipos. Manipulación de concreto, arena y otros materiales abrasivos. Tareas agropecuarias de trabajo pesado. Trabajos exigentes en protección mecánica. Manipulación de productos químicos.

Características Microbiológicas: Producto para uso externo, No estéril. Libre de proteínas que pueden generar alergias.

Vida útil esperada: Dependiendo del tipo de uso que se le dé al producto.

Modo de empleo, Precauciones y restricciones del producto:

Evitar el uso del producto por largos periodos de tiempo cuando se manipulen sustancias químicas; aceites, solventes orgánicos como el Varsol y/o thinner u otros disolventes del caucho natural. El producto tiene baja resistencia a temperaturas altas y al fuego directo. Se debe tener precaución cuando de manipulen objetos corto punzantes que generen pinchazos y cortes en la película del guante. Al momento posterior de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón neutro para evitar su deterioro. Es poco recomendable usarse mientras éste se encuentre húmedo en su interior; puede aumentar el riesgo de irritaciones o alergias en la piel.

Condiciones de Almacenamiento: El producto deberá ser almacenado en un lugar limpio, fresco y seco, donde no esté expuesto a daños mecánicos ni a temperaturas mayores de 33°C. Los arrumes deberán manejarse máximo de 5 cajas.

Manejo y controles especiales durante la distribución y comercialización: Las cajas que contienen los guantes deberán manejarse con cuidado, sin voltearlas, ni golpearlas. Hacer un manejo adecuado de inventarios para una buena rotación, y así despachar primeramente los productos que lleven un mayor tiempo almacenado, y posteriormente a los que recién se ingresan.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	
Colores	Tallas
Negro Negro/Verde	7, 8, 8½, 9, 9½ y 10
Amarillo, Verde, Rojo, Azul y Blanco	(7 - 7½), (8 - 8½) (9 - 9½) y (10)
Largo mm.	
Todas las tallas	Min 290
Ancho de la palma mm.	
Talla 7	92 ± 8
Talla 8,8½	103 ± 8
Talla 9,9½	116 ± 8
Talla 10	127 ± 5
Calibre mm.	
Superficie de la palma NO labrada	0,87
Propiedades físicas. Cumple Norma NTC 1726	
Resistencia mínima a la tensión, Mpa	Min 20
Elongación mínima al punto de rotura, %	Min 600

Presentación del producto



Para cualquier duda comunicarse a través de nuestra página de Internet: www.latexport.com
o con nuestro representante de ventas autorizado.

ELABORO	ANALISTA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	APROBO	JEFE CALIDAD	1 DE 1
---------	-------------------------------------	--------	--------------	--------



VIGILADO

Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 3103300
www.libertyseguros.co NIT.860.039.988-2

FICHA TÉCNICA DOTACIÓN TEXTIL



TIPO DE PRENDA	BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE
USOS	TRAJE DE PROTECCIÓN
COMPOSICIÓN	100% POLIPROPILENO
CARACTERÍSTICAS	ANTIFLUIDO 100%
FABRICANTE	MONTOYA MEJÍA SUMINISTROS SAS

INFORMACIÓN GENERAL

Bata quirúrgica desechable, manga larga, puño resortado, 4 amarres atrás. Largo. 1 metro. SMMS 35 gr azul

DISEÑO BATA QUIRÚRGICA

Diseño estándar, acorde con las normas aplicables a ropa hospitalaria.

CARACTERÍSTICA DEL TEXTIL

Tela con acabado antifluído que repele o disminuye la capacidad de absorción a líquidos y factores ambientales gracias al tratamiento de protector textil.

CONSTRUCCIÓN Y COSTURA

Costura plana con filéte. 4 tiras de amarre parte posterior. Puño en caucho. * foto de referencia

FICHA TÉCNICA TELA

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Características	Unidades	Valor	Métodos
Composición	%	100% Polipropileno	NTC 481 NTC 1213
Hilos urdimbre	hilos/pulg		
Hilos trama	hilos/pulg		

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Características	Unidades	Valor	Método
Ancho	mm.	2170 ±8%	
Peso	gr/m ²	Min. 28.5 Max. 32.5	MA-006-BA00
Columna de agua	mm	Min.150	MA-004-BA00
Permeabilidad	m ³ /m ² /min	Máx. 90	MA-003-BA00



MASCARILLA RESORTADA 3 CAPAS



PRODUCTO	MASCARILLA RESORTADA 3 CAPAS
MARCA	LATEXPORT
REGISTRO SANITARIO	2024DM-0028627, INVIMA

COMPOSICIÓN

Polipropileno con elástico en tejido algodón- lycra

TALLAS

ÚNICA

COLOR



VIDA ÚTIL

5 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.

CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL PRODUCTO

- Diseñada usando materiales livianos para facilitar la respiración y proveer más comodidad y frescura.
- La mascarilla cuenta con 3 capas que ayudan a proteger el riesgo de la exposición a partículas suspendidas en el aire.
- Minimiza la retención del calor de la respiración y reduce la posibilidad de irritación de la piel.
- Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración de contaminación.
- Preparación, proceso y servicio de alimentos.
- Labores médicas, trabajos en laboratorio.





DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO

LARGO DE LA MASCARILLA (mm)	PLIEGUES	TAMAÑO DEL ELÁSTICO (mm)	ANCHO (mm)	LONGITUD DEL ALAMBRE (mm)
178 +/-182	3	160 +/- 10	91 +/- 1	100 +/- 110

COMPOSICIÓN DE LA MASCARILLA	
Capa externa	Polipropileno azul 15 gr.
Capa media	Filtro blanco de 20 gr.
Capa interna	Polipropileno blanco 25 gr.
Alambre	Recubierto plástico cal.24
Elástico	Tejido algodón-lycra

PRESENTACIÓN COMERCIAL

TALLA	EMPAQUE	UNIDAD DE EMPAQUE	CAJA MÁSTER	EAN 13	EAN 14
ÚNICA	GRANEL	50 unds x display	84 display x caja 3000 unds	7707173039365	27707173039369
	INDIVIDUAL	50 unds x display	60 display x caja 3000 unds	7707173039853	27707173039857

DIMENSIONES DE LA CAJA MÁSTER

- Alto: 54 cm
- Ancho: 39 cm
- Largo: 61 cm

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

El producto deberá ser almacenado en un lugar fresco y seco, a temperaturas entre 10 y 40°C.

PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES DEL PRODUCTO

- Reemplazar el producto inmediatamente si se encuentra roto, desgastado o perforado.
- Uso personal.
- En caso de alergia a los componentes suspenda su uso y consulte a su médico.
- Mantener alejado de fuego, chispas y otras fuentes de ignición.
- La mascarilla no debe ser sometida a procesos de altas temperaturas, ya que al ser un material termoplástico puede emitir vapores cuando se expone a estos procesos.
- Lavar las manos antes y después de utilizarlo.
- Se deben considerar las precauciones recomendadas por normas de bioseguridad, desechar como residuos peligrosos biológico-infecciosos.

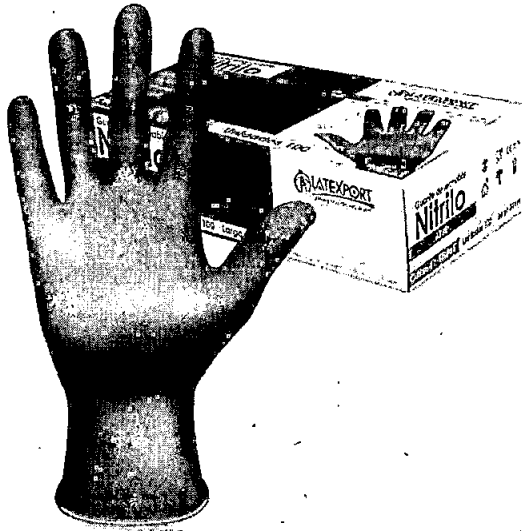


LIBERTY SEGUROS

VIGILADO SUPERVISOR ASESORIA
ECONOMICA

Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 3103300
www.libertyseguros.co NIT.860.039.988-0


GUANTE NITRILO DESECHABLE CALIBRE 4



PRODUCTO	GUANTE NITRILO DESECHABLE
MARCA	LATEXPORT
REGISTRO SANITARIO	INVIMA 2019DM-0020518

COMPOSICIÓN
Nitrilo

TALLAS
S - M - L

COLOR


VIDA ÚTIL
3 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.

CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">• Máxima sensibilidad táctil y destreza para realizar tareas complejas de manera eficiente.• Protege contra la contaminación de materiales infecciosos tales como: virus, bacterias, sangre y fluidos corporales.• Ergonómico, dando gran comodidad durante todo el día, reduciendo la fatiga de la mano.• Apto para manipulación de productos químicos, contacto con alimentos y manejo de fármacos y cosméticos.• Ambidiestro.• Producto sin polvo• Guante de un solo uso, desechable.





MÉTODO DE INSPECCIÓN Y ESTÁNDARES APLICABLES

MÉTODO INSPECCIÓN	ASTM D6319 y EN 455-1/2/3 (Versión actual)
ESTÁNDARES APLICABLES	Fabricado bajo: ISO 13485, can/csa ISO 13485, ISO 9001, US FDA sistema de gestión de calidad, ISO 374-1 tipo, marcado ce.

PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		INSPECCIÓN INTERNA NIVEL / AQL
	SIN ENVEJECER (ASTM)	ENVEJECIDO (ASTM)	
RESISTENCIA A LA ROTURA (MPa)	Min. 14	Min. 14	S2/AQL 4.0
ALARGAMIENTO A LA ROTURA (%)	Min. 500	Min. 400	

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN		INSPECCIÓN INTERNA NIVEL / AQL
	SIN ENVEJECER (EN)	ENVEJECIDO (EN)	
FUERZA A LA ROTURA (N)	Min. 6.0	Min. 6.0	n = 13 (Valor medio)

DESCRIPCIÓN FISICA DEL PRODUCTO

TALLA	ANCHO (mm)	LONGITUD (mm)	INSPECCIÓN INTERNA NIVEL / AQL	ESPECIFICACIÓN (a una sola pared)	CALIBRE (mm)
S	85 ± 5	Min. 240	S2/AQL 4.0	Palma (centro de la palma)	Min. 0.050
M	95 ± 5				
L	106 ± 5				

PRESENTACIÓN COMERCIAL

TALLA	UNIDAD DE EMPAQUE	CAJA MÁSTER	EAN 13	EAN 14
S	Display x 100 und	10 Display x Caja 1000 und x Caja	7707173036494	17707173036491
M			7707173034971	17707173034978
L			7707173037484	17707173037481

DIMENSIONES DE LA CAJA MÁSTER

- o Alto: 25 cm
- o Ancho: 24.2 cm
- o Largo: 25 cm

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar seco, controlando condiciones de temperatura (10°C y 30°C) y humedad (30% y 70%).

PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES DEL PRODUCTO

- o Reemplazar el producto inmediatamente si se encuentra roto, desgastado o perforado.
- o No reutilizar, producto de un solo uso.
- o En caso de alergia a los componentes suspenda su uso y consulte a su médico.
- o Mantener alejado de fuego, chispas y otras fuentes de ignición.
- o Almacenar en un lugar fresco y seco.



GORRO TIPO ORUGA



CARACTERÍSTICA:

DESCRIPCIÓN:

Gorro tipo oruga o acordeón, es un elemento que cubre el cabello y la cabeza, para evitar que se contaminen con algún agente externo, o que pueda algún cabello contaminar el campo en el que se esté trabajando.

CARACTERÍSTICAS:

Cuerpo del gorro: Elaborado tela 100% polipropileno de 15 gramos

Elástico de sujeción: Elaborada en tela 5% poliéster y 95% polipropileno.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Cuerpo del gorro: 46 cm de alto x 22 cm de ancho

Elástico de sujeción: cada gorro cuenta con doble elástico en todo el perímetro de 0,5 cm de ancho x 24 cm de largo (cada lado)

MODO DE USO:

El cabello y las orejas deben quedar totalmente cubiertos.

El usuario debe colocarse el gorro antes del resto de la indumentaria de trabajo. Además, se debe lavar las manos antes y después de su uso.

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

12 unidades por empaque

ALMACENAMIENTO:

Este producto debe almacenarse en un lugar limpio, fresco y libre de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor ni de olor. Los arrumes deberán manejarse máximo de 5 cajas.

GARANTIA:

15 días por defectos de fabricación.

DISPOSICIÓN FINAL:

Debe ser desechada en recipientes donde se almacenan dispositivos médicos.

APLICACIONES:

Este producto es de uso personal, industrial, médico, laboratorios y profesionales de la belleza.

Cubre la totalidad del cabello lo que previene la caída de este o partículas contaminantes provenientes del mismo, al producto.

CUIDADO Y LIMPIEZA:

Antes de usar el gorro protector se debe proceder a un examen visual del mismo, comprobando que estén en buen estado. De tener daño o deterioro, se debe reemplazar.

Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo.

Los materiales empleados no causan ninguna reacción alérgica, no son tóxicos o citotóxicos y no conducen a la sensibilización o irritación.

Por su peso mínimo no genera incomodidad permitiendo un uso prolongado.



LAMUELA S.A.S
HERRAMIENTAS PERFECTAS, PARA MANOS EXPERTAS



Ficha Técnica

Respirador desechable 3M™ 9010, N95, contra partículas

Descripción

El respirador desechable 3M™ 9010, N95, contra partículas cumple con los requisitos de la norma 42CFR84 de NIOSH. Ayuda a proporcionar protección respiratoria en ambientes ocupacionales donde los trabajadores estén expuestos a partículas sólidas y líquidas de base acuosa (no aceitosa).

Características

- Aprobación NIOSH N95
- Medio Electroestático Avanzado de 3M™, tecnología única de medio filtrante, para una filtración eficaz con baja resistencia a la respiración
- Clip nasal ajustable
- Diseño vertical de plegado plano
- Bandas de sujeción para la cabeza engrapadas
- Empaque individual
- Presentación: caja contenedora con 500 unidades (10 cajas de 50 unidades cada una)
- Peso aprox.: 10 gramos

Aplicaciones

Este respirador es adecuado para ser usado en diversas industrias donde haya exposición a partículas sólidas y líquidas de base acuosa (no aceitosa), tales como:

- Construcción
- Minería
- Manufactura
- Farmacéutica
- Entre muchas otras más

Según la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE. UU. (OSHA), el respirador filtrante contra partículas se debe usar en ambientes laborales donde la concentración del contaminante no exceda las 10 veces el límite de exposición permisible (PEL).

Seguir las regulaciones locales vigentes o el límite de exposición ocupacional que sea más exigente.

Seguir siempre las instrucciones para el usuario y utilizar de la manera allí indicada.

Estándares y aprobaciones

- Respirador para partículas con clasificación N95
- Aprobado por el National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de los EE. UU., según la 42CFR84, para una eficiencia de filtración mínima del 95% contra partículas sólidas y líquidas de base acuosa (no aceitosa)
- Número de aprobación NIOSH TC-84A-4243
- Factor de protección asignado 10 (FPA) por OSHA de los EE. UU.
- Seguir las regulaciones locales vigentes



ID:570971

Materiales

- Bandas de sujeción para la cabeza: poliisopreno
- Clip nasal: aluminio
- Filtro: polipropileno
- Cubierta: polipropileno
- Este respirador no contiene componentes hechos de látex de caucho natural

Limitaciones de uso

- No usar para gases y vapores, aerosoles aceitosos, asbestos, arsénico, cadmio, plomo, 4,4-metilén di anilina (MDA) o arenado
- No usar en ambientes donde la concentración de contaminantes supere 10 veces el límite de exposición permisible (PEL). Seguir las regulaciones locales vigentes o el límite de exposición ocupacional que sea más exigente
- No usar en atmósferas donde el contenido de oxígeno sea menor a 19,5 %
- No usar en atmósferas desconocidas o inmediatamente peligrosas para la vida y la salud (IDLH)
- Este respirador filtrante no suministra oxígeno.
- No utilizar de ninguna manera que no esté indicada en las instrucciones para el usuario

Recomendaciones de uso y mantenimiento

Este respirador filtrante no requiere ni debe limpiarse, sacudirse, lavarse, desinfectarse, aplicar aire o cualquier otra manipulación que pueda afectar la estructura externa o interna del mismo. Se debe guardar en ambiente limpio y seco (idealmente en un contenedor respirable), alejado de la luz solar y contaminantes ambientales. Reemplazar el respirador cuando se ensucie, dañe o se dificulte la respiración a través de éste.

Almacenamiento

- Guardar los respiradores en el embalaje original, lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva y productos químicos nocivos
- Almacenar a temperaturas entre -20°C y +30°C sin exceder el 80% de HR

Validez

- Tiempo máximo de almacenamiento de 5 años, antes de iniciar su uso, contados a partir de la fecha de fabricación
- Fecha de manufactura en la caja en formato AAAA/MM/DD

Vida útil

Varía en función del tipo de contaminante, su concentración, la frecuencia respiratoria del usuario, la humedad relativa del ambiente y la conservación del producto por parte del usuario, debiendo ser siempre evaluada por el responsable de determinar el uso del EPP. Debe cambiarse siempre que esté saturado, perforado, rasgado o con un elástico suelto o roto.

No se deben realizar reparaciones ni mantenimiento en el producto.

Cómo desechar el producto

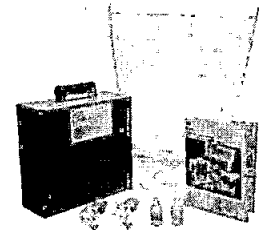
Para la eliminación de respiradores contaminados, se sugiere que el criterio utilizado sea el mismo que se usa para la eliminación del contaminante, de acuerdo con las políticas de segregación de residuos de la empresa o regulaciones locales vigentes.

Protocolos aceptables de pruebas de ajuste

*Referirse a la OSHA 1910.134

Protocolo de prueba de ajuste*		¿Aceptable con este respirador?
Protocolos cualitativos	Sacarina ⁽¹⁾	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bitrex™ ⁽²⁾	<input checked="" type="checkbox"/>
	Humo irritante	<input type="checkbox"/>
	Acetato de isoamilo	<input type="checkbox"/>
Protocolos cuantitativos		<input checked="" type="checkbox"/>

- (1) FT-10, kit de prueba de ajuste cualitativa, con solución de prueba dulce (sacarina). Referirse a la OSHA 1910.134
- (2) FT-30, kit de prueba de ajuste cualitativa, con solución de prueba amarga (Bitrex™). Referirse a la OSHA 1910.134



ID:1140633



ADVERTENCIA

Los respiradores ayudan a reducir la exposición a ciertos contaminantes presentes en el aire. Antes de su uso, el usuario debe leer y comprender las Instrucciones de Uso proporcionadas como parte del empaque del producto. Seguir las regulaciones locales vigentes! En algunos países como los EE. UU., se debe implementar por escrito un Programa de Protección Respiratoria alcanzando los requerimientos del título 29 del CFR parte 1910.134, incluido el entrenamiento, prueba de ajuste y evaluación médica. El mal uso puede provocar lesiones, enfermedades o muerte. Para un correcto uso, consultar con su supervisor, las Instrucciones de Uso, o contactarse con 3M.

Personal Safety Division
3M LatAm
www.3m.com/saludocupacional

Para mayor información técnica:
Contactarse al correo:
latampsdtechnicalsupport@mmm.com

Los productos de 3M PSD son para uso ocupacional exclusivamente.

3M

© 3M 2021.



S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S

HEMISION No. 221746

Nº 030007030

CLIENTE DEPARTAMENTO DE COND. MADRUGA
 RIT 000000110
 CIUDAD TELEFONO
 PARRA D. C.
 FECHA DOCUMENTO FECHA VENCIMIENTO
 11-ene-28

Centro de Costos
 C BOGOTA
 EMISION
 PA-FG-008V4-7026 Pagina 4 de 4 Caja
 ELABORADO POR S O S SOLUCIONES DE OFICINA
 ORDEN DE COMPRA CONTRATO SGCC-CVPS-179-202

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
0515	QUINTE DE CAUCHO POND TALLA 8 x 8 1/2 CALIBRE 55 LATEXPORT	28.00	2.644	3%	79.632
0522	QUINTE EXAMEN NITRIDO AZUL TALLA M CAJA X 100 LATEXPORT	23.00	24.475	19%	635.300
0505	TR-500-3 CAJA 53 UNID LATEXPORT	28.00	12.065	0%	360.220

OLGA NELSI PAEZ PARRA
 CC 39628506
 TL 312 318 1036

Valor en LMBP
 TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO PESOS MOTE

SUBTOTAL	12.057.077
DESCUENTO	0
IVA	1.535.991
TOTAL DOCUMENTO	13.663.068

DEBEVER LICENCIAR: Adentro en recipientes de materiales b. estar después de recibido el producto, limpiar y cuando el mismo por respuesta a un producto de nuestro proveedor recibidos de otro proveedor, que no ingresado antes en su forma o contenido, y que los recibidos en las mismas condiciones en las que fue entregado. En el caso en que estos productos se encuentren en condiciones de deterioro o no correspondan a la producción de nuestra portafolio habitual o hayan sido contaminados a la medida y por requerimiento de nuestro cliente, se retirará a disposición.

Verificado Por Jean Paez

Firma Conductor _____

SIONAR
 PLETO

DESPACHADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL
1	QUINTE DE CAUCHO POND TALLA 8 x 8 1/2 CALIBRE 55 LATEXPORT	UN	28.00	2.644	74.032	5.600	79.632
2	QUINTE EXAMEN NITRIDO AZUL TALLA M CAJA X 100 LATEXPORT	UN	23.00	24.475	562.925	73.375	635.300
3	TR-500-3 CAJA 53 UNID LATEXPORT	UN	28.00	12.065	337.820	22.402	360.220

CONDICIONES DE ENTREGA:
 COBRO:
 PRELACTORA:
 LICUANDO:
 FECHA:
 HORA:
 DIEGO PARRA
 5 de Septiembre de 2025
 2:07 PM
 0221746



Lexmark

EPSON

SAMSUNG

Lenovo

Hewlett Packard
Enterprise



Distribuidor Autorizado
Outsourcing Empresarial en Suministros de Oficina y Tecnología
Outsourcing de Impresión
NIT: 830.087.030 - 6

El suscrito **REVISOR FISCAL de S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S**, sociedad identificada con el NIT No. 830.087.030-6,

CERTIFICA

Que dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la Ley 1607 de 2012, la Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones, en el pago de los aportes a la **SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, SALUD, CESANTIAS Y LOS APORTES PARAFISCALES ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR.**

A partir del 1 de Enero de 2017 según lo establecido en el Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 "que el parágrafo 2º. Del Art. 365 de E.T. establece un sistema de autorretención en la fuente..." **canceló la autorretención especial a título de renta, seguridad social, riesgos profesionales, pensiones, salud, prestaciones sociales, Icbf, Sena y caja de compensación familiar.**

La Empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF y Seguridad Social en Salud por ser contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad pagar el CREE.

Que a la fecha se encuentra al día con los pagos mensuales realizados durante los últimos (06) seis meses en las entidades en las cuales se encuentra afiliados sus empleados.

En constancia se firma el presente certificado al (1) día del mes Diciembre de 2025

Cordialmente,

CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA
REVISOR FISCAL
T.P. 42149-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **51.690.160**
MILLAN CASTANEDA

APELLIDOS
CONSUELO

NOMBRES

Consuelo Millan

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1962**

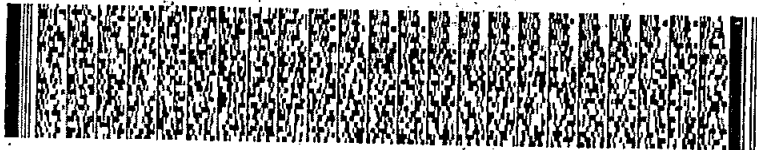
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00007301-F-0051690160-20080507 0000249026A 1 1450001480



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

42149-T


CONSEJO
MILLAN CASTAÑEDA
C.C. 51690160
RESOLUCION INSCRIPCION 007
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 16/03/95

Presidente 

02049949





FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores



Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 60 + 1 + 31033300
www.libertyseguros.co NIT.850.039.988-0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONSUELO MILLAN CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51690160 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 42149-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Identificación		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA o ICBF	
NIT 83087030	6	SOS SOLUCIONES DE ORGINAS Y SUMINISTROS	B: MENOS DE 200 CONTZANTES	COTR	COTR	AUTO MEDELIN		COTR-CUNDINAMARCA		8966566		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor			
2025-11	2025-12	2000108344	9496149203	Planilla	Planilla	E	2025/12/09	Pago	Banco	2	2	513,912,900	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES													
EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No	Identificación	Nombre	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	Total Aportes
													513,912,900





Planilla Resumen

Total	Afiliados(29)	\$53,844,616	\$8,692,700	\$60,844,616	\$2,432,800	\$63,134,497	\$2,460,500	\$60,844,616	\$308,800	\$0	\$0	\$13,894,800
-------	----------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------	-----	-----	--------------

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	\$8,692,700	\$11,200	\$0	\$8,703,900
COLFONDOS	Z31001	800,227,940	6	2	\$515,800	\$700	\$0	\$516,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$4,156,600	\$5,400	\$0	\$4,162,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	\$3,464,400	\$4,400	\$0	\$3,468,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$555,900	\$700	\$0	\$556,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	\$308,800	\$400	\$0	\$309,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	29	\$308,800	\$400	\$0	\$309,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				29	\$2,460,500	\$3,200	\$0	\$2,463,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	27	\$2,331,500	\$3,000	\$0	\$2,334,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	\$129,000	\$200	\$0	\$129,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				29	\$2,432,800	\$3,300	\$0	\$2,436,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$116,700	\$200	\$0	\$116,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	\$633,100	\$800	\$0	\$633,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$72,000	\$100	\$0	\$72,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$1,433,000	\$1,900	\$0	\$1,434,900
TOTAL				29	\$13,894,800	\$18,100	\$0	\$13,912,900



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S
Nit: 830087030 6
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01092316
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Terminal Terrestre De Carga
Bodega 72 Modulo 2 Autopista.
Medellin, Kilometro 3 5
Cota (Cundinamarca)
Municipio:
Correo electrónico: dpava@sossuministrós.com
Teléfono comercial 1: 8964545
Teléfono comercial 2: 8966566
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga

Bodega 72 Mod
Medellin

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: dpava@sossuministros.com
Teléfono para notificación 1: 8964545
Teléfono para notificación 2: 8966566
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001453 de Notaría 52 De Bogotá D.C. del 25 de mayo de 2001, inscrita el 31 de mayo de 2001 bajo el número 00779511 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada RAPID CARTUCHOS LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 03 de Junta de Socios del 1 de diciembre de 2011, inscrita el 10 de enero de 2012 bajo el número 01597627 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: RAPID CARTUCHOS LTDA por el de: S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 03 de Junta de Socios del 1 de diciembre de 2011, inscrita el 10 de enero de 2012 bajo el número 01597627 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: A. La distribución y promoción y venta por cuenta propia o por conducto de terceros de artículos y materiales para oficina, tóner, cartuchos, bajo la modalidad Outsourcing o convencional; papelería, útiles de oficina, escolares y similares, productos impresos, productos derivados del papel y el cartón, elementos de aseo, limpieza y cafetería, equipos de cómputo, impresoras, video proyectores, escáner, televisores, monitores industriales, servidores, unidades de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

almacenamiento, switches accesorios, repuestos para equipos de tecnología, licenciamiento ofimático y software especializado, electrodomésticos en general, así como el mantenimiento y reparación de equipos de equipos de tecnología, producir, comprar, vender, importar y/o exportar por cuenta propia o en representación de terceros insumos consumibles para computadores, productos alimenticios, bebidas, licores, para el consumo humano y animal. Productos para cafetería, materiales y elementos de aseo y limpieza. La comercialización de dichos productos podrá hacerse en todo el territorio nacional o exportándolos con arreglo a las normas legales. En desarrollo de su objeto. La sociedad podrá adquirir, comprar, vender, conservar, gravar, arrendar y enajenar toda clase de muebles e inmuebles corporales e incorporales que sean necesarios para el logro de sus fines principales y para darlos en garantía de sus obligaciones. 8. Celebrar contratos con establecimientos de crédito y compañías de seguros que tengan relación con los negocios y fines sociales de la empresa. C. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones. D. Suscribir acciones o derechos en toda clase de operaciones con títulos valores y demás civiles o comerciales, tales como adquirirlos, avalarlos, pignorarlos, etc. E. Invertir en bienes muebles e inmuebles. F. Realizar todo tipo de acto o contratos civiles o comerciales que sea necesarios y tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o comercialmente se deriven de la existencia o actividad de la compañía. G. La compañía puede realizar todo tipo de actos o contratos civiles o comerciales que tengan como finalidad ejercer el Outsourcing con todo lo relacionado en artículos y materiales para oficina. Parágrafo: Prohibase a la Sociedad constituirse como garante de obligaciones de terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias a la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado; así como cualesquiera otra actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, dentro del marco del objeto social de la empresa.

CAPITAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capital:**** Capital Autorizado ****Valor : \$600,000,000.00
No. de acciones : 600,000.00
Valor nominal : \$1,000.00**** Capital Suscrito ****Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 300,000.00
Valor nominal : \$1,000.00**** Capital Pagado ****Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 300,000.00
Valor nominal : \$1,000.00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La gestión de los negocios sociales, el uso exclusivo de la razón social y la representación legal de la empresa judicial o extrajudicialmente, estarán a cargo del gerente y subgerente. La compañía tendrá un gerente y un subgerente quienes ejercerán la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A. Desarrollar las políticas generales ordenadas por la junta de socios para asegurar la máxima productividad en el ejercicio anual. B. Asegurar el desenvolvimiento administrativo ordenado de la sociedad para garantizar en lo posible la máxima eficiencia en su funcionamiento. C. Enajenar los bienes e inmuebles de la sociedad, dar en prenda los primeros o en garantía real el segundo para respaldar obligaciones de la sociedad sin que para ello necesite de la autorización expresa de la asamblea general de accionistas. D. Representar a la sociedad, judicial o extrajudicialmente y conferir poderes de representación para transigir conciliar y comprometer a la sociedad con motivo del giro normal de los negocios. E. Celebrar los contratos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social sin limitación alguna en cuanto a su cuantía. F. Firmar letras, cheques, pagarés o cualquier



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otro documento, así como negociar con ellos. G. Designar los empleados necesarios, fijarles su asignación por medio de contratos debidamente legalizados. H. Presentar anualmente a la asamblea general de accionistas el balance general de las operaciones y el estado de ganancias y pérdidas. I. Todas las demás que expresamente no estén asignadas por estos estatutos. Parágrafo. El gerente podrá realizar transacciones y celebrar contratos por cuantía indeterminada, durante la permanencia de su hombramiento, sin previa autorización por parte de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 23 de Asamblea de Accionistas del 4 de febrero de 2019, inscrita el 11 de febrero de 2019 bajo el número 02422984 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE Pava Piñeros Diego	C.C. 000001010160734
SUBGERENTE Piñeros Piñeros Laura	C.C. 000000041706746

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 16 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2016, inscrita el 16 de mayo de 2016 bajo el número 02104049 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL Millan Castañeda Consuelo	C.C. 000000051690160

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:	Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
	0000001	2006/02/28	Notaría 52	2006/04/06	01048807



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

0000877 2006/04/04 Notaría 52 2006/04/06 01048816
0000138 2008/01/24 Notaría 52 2008/01/30 01186970
3363 2008/12/29 Notaría 52 2009/01/15 01268464
3363 2008/12/29 Notaría 52 2009/01/22 01269809
3363 2008/12/29 Notaría 52 2009/01/22 01269813
3363 2008/12/29 Notaría 52 2009/01/22 01269814
03 2011/12/01 Junta de Socios 2012/01/10 01597627
03-12 2012/06/28 Asamblea de Accionist 2012/06/29 01646604
912 2016/05/04 Notaría 52 2016/05/16 02104012
22 2018/06/20 Asamblea de Accionist 2018/06/22 02351675
26 2019/10/11 Asamblea de Accionist 2019/10/16 02515606

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4669, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS
Matrícula No.: 02198039
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Terminal Terrestre De Carga Bodega No 72
Mod 2 Autopista Medellín
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: S.O.S. SOLUCIONES
Matrícula No.: 02244657
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 107 No. 139 46
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.403.435.178



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2025 Hora: 09:54:31
Recibo No. AB25724107
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257241078410E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14964824825



(415)7707212489984(8020) 0000014964824825

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 7 0 3 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S

36. Nombre comercial

37. Sitio

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

TER TERRESTRE DE CARGA BQ 72 MD 2 AUT MEDELLIN KM 3 5

42. Correo electrónico

dpava@sossuministros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 9 6 6 5 6 6

45. Teléfono 2

8 9 6 4 5 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 0 1 0 5 2 5

4 6 5 1

2 0 0 1 0 5 2 5

4 6 6 9 4 7 6 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

3 5 7 9 1 0 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

23- Agente de retención en ventas

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAVA PIÑEROS DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14964824825



(415)7707212489984(8020) 000001496482482 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 7 0 3 0

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas 1 2 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 4 5 3	3
73. Fecha	2 0 0 1 0 5 2 5	2 0 1 1 1 2 0 1
74. Número de notaría	5 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 5 3 1	2 0 1 2 0 1 1 0
77. No. Matrícula mercantil	1 0 9 2 3 1 6	0 1 5 9 7 6 2 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 5 2 5	
81. Hasta	2 0 2 1 0 5 2 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 0 0 5 2 7		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964824825



(415)7707212489984(8020) 000001496482482 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 7 0 3 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 0 1 6 0 7 3 4		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PAVA	105. Segundo apellido PIÑEROS		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 7 0 6 7 4 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PIÑEROS	105. Segundo apellido PIÑEROS		106. Primer nombre LAURA		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964824825

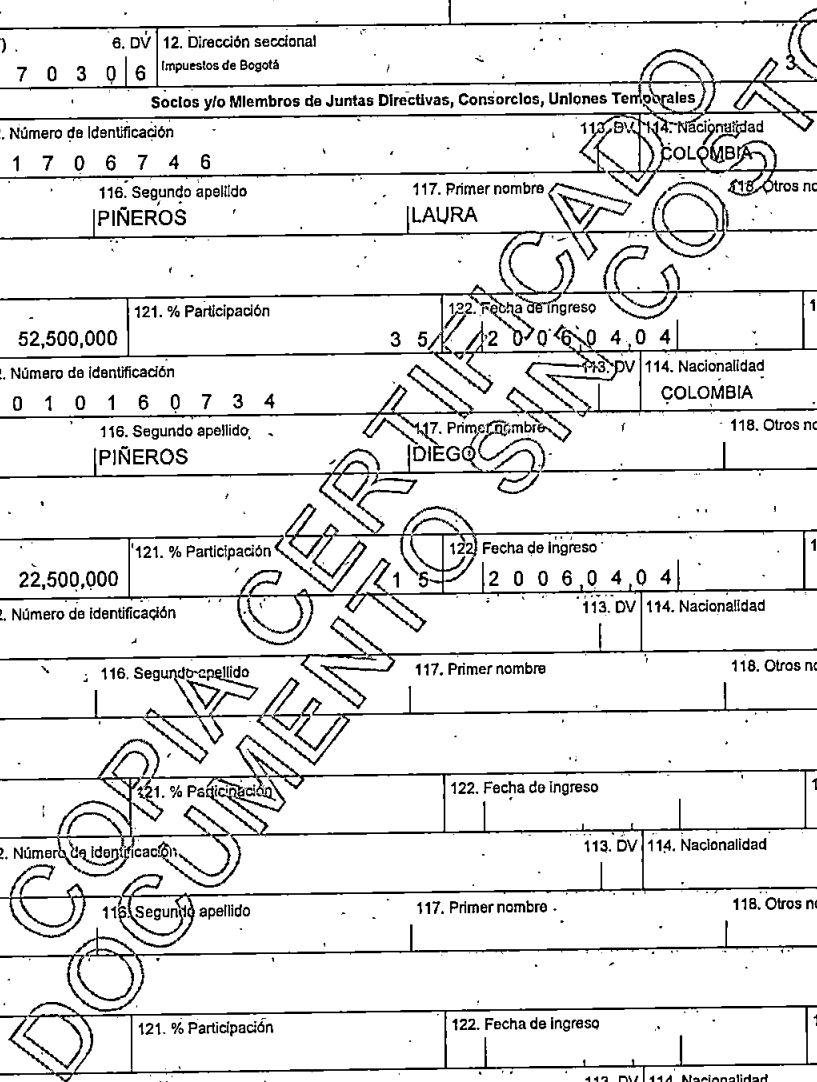


(415)7707212489984(8020) 000001496482482 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 7 0 3 0 6 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	4 1 7 0 6 7 4 6		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIÑEROS	PIÑEROS	LAURA	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
52,500,000	3 5	2 0 0 6 0 4 0 4	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 0 1 6 0 7 3 4		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAVA	PIÑEROS	DIEGO	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
22,500,000	1 5	2 0 0 6 0 4 0 4	
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964824825



(415)7707212489984(8020) 0000014964824825

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 0 8 7 0 3 0 6

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

11. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 6 9 0 1 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 2 1 4 9 T
	128. Primer apellido MILLAN	129. Segundo apellido CASTAÑEDA	130. Primer nombre CONSUELO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 1 9 9 5 0 3 1 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADA
DOCUMENTO SIN COSTO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964824825



(415)7707212489984(8020) 000001496482482 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 7 0 3 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos diversos ncp	5 1 9 0
162. Nombre del establecimiento RAPID CARTUCHOS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 146 A 56 66 CA 19			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 1 4 0 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 9 1 2
168. Teléfono	8 1 2 1 6 1 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 1 1 1 1 2
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

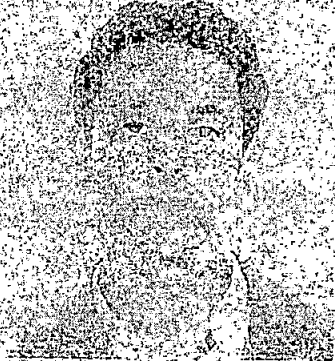
NUMERO 1.010.160.734

PAVA PIÑEROS

APELLIDOS

DIEGO

NOMBRES



Diego Pava Piñeros
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

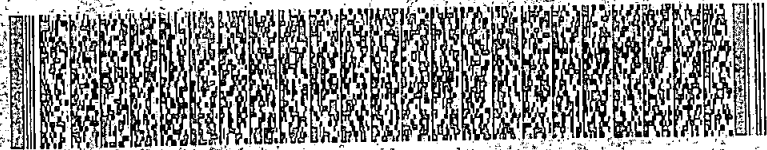
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500117-42127623-M-1010160734-20040726 0418004208B-02 154641012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segundo Clase
86021030769

PAVA-PINEROS
DIEGO




PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA 21b 2A. LINEA 202b 3A. LINEA 203b
31 DIC. 31 DIC. 31 DIC.
PROFESION: BACHILLER
FECHA PRODUCCION: 17-SEP-2003

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Esta es un documento público que debe ser presentado para los siguientes fines:
 - Tomar posesión de los armamentos privados
 - Ingresar a la carrera de la fuerza pública
 - Obtener o renovar el carnet de conducir vehículos
 - Registrar vehículo como propietario en la oficina de matriculación
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte o el visado de una universidad
- En caso de convocación por parte de un comando abpaenal o de movilización debe atender a la convocatoria en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY CARLOS ORLANDO DEL SAO JM
Comandante de Zona




 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Versión: 06 Fecha aprobación: 25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGCC-MC-CV-1179-2025

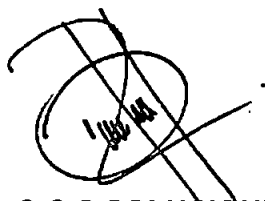
INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 04/11/2025	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: COMPRA VENTA
PLAZO DE EJECUCION: 1 MES	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: \$ 13.603.068
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100067335 del 25 de julio de 2025	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600032757 del 01 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 01 de diciembre de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 31 de diciembre de 2025
ANTICIPO: <input type="checkbox"/> N/A PAGO ANTICIPADO: <input type="checkbox"/> N/A	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: \$ N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ IDENTIFICACIÓN: 11.389.219; CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES ÁREA: SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S IDENTIFICACIÓN: 830.087.030-6.
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION	
Garantías	SI: X NO:
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Número de la Garantía y fecha de Aprobación	14-44-101248191 aprobada el 06 de noviembre de 2025

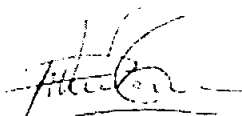
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Versión: 06 Fecha aprobación: 25/06/2025

Discrimine amparos y porcentaje	Cumplimiento del contrato	20%
	Calidad de los bienes	20%
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	N/A	

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día primero (01) del mes de diciembre del año 2025




S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S
CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO



WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
SUPERVISOR O INTERVENTOR

Proyectó: Lorena Herreño – Oficina Asesora jurídica - Contratista Secretaria General y de cercanía al Ciudadano.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	17	12	2025
--------	----	----	------

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que: 3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito.
NOMBRE DEL REP.	DIEGO PIÑEROS PAVA			NIT	8300870306	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA	No. CONTRATO	SGCC-MC-CV-1179-2025	FECHA INICIO	01-12-2025	
				FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2025	
OBJETO CONTRACTUAL		ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.				

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortificación ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EPP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		100%

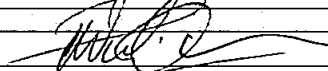
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contractuales en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrolló el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y / o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y / o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las sesiones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA	100%
TOTAL	100.0%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)
--

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones.
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es contable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO



GESTIÓN FINANCIERA

Código: A-GF-FR-028

Versión: 8

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 18 MES 12 AÑO 2025

Marcar solo una opción 1. CREACIÓN 2. ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA ENTIDAD: General y de Cercanía al Ciudadano
4. CONTRATO Y CONVENIO: SGCC-MC-CV-1179 Año 2025

DATOS PERSONALES

5. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: O.S.O SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS SAS
7. IDENTIFICACIÓN RUT: 830087030
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO PAVA
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CE Cédula de Extranjería No 1010160734
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: Au Mad KM 3.5 Terminal de carga Bogotá BO 72 Cota Cundinamarca
11. DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO: Cundinamarca-Cota
12. TELÉFONO: 8968568
13. CORREO ELECTRÓNICO: dpava@ossuministros.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO

14. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia Cds. 1007
15. NÚMERO CENTAL BANCARIA: 040076252-18

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adeuda la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

16. PERSONA: Jurídica
17. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO: No
18. NATURALEZA: Privada
19. REGIMEN TRIBUTARIO IVA: Responsable de IVA
20. CUOTAS DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE No RESOLUCIÓN AUTORRETEENEDOR RENTA SI No RESOLUCIÓN 2440
21. ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL 4690 Comercio al por mayor no especializado
22. TARIFA RETENCIÓN: PRINCIPAL CIIU 4690 11,04 x 1000

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el consentimiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recopilación, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede hacer a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable de Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.899.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

- 1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplica)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplica)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa
Las fotografías deben estar totalmente legibles

FIRMA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 1010160734

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

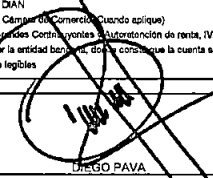
23. BRAND: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
24. CUENTA ASOCIADA: 2401010003 Bienes y Servicios Secretaría General
25. GRUPO DE RETENCIÓN: T Transferencia Gcun-Central

INDICADORES DE RETENCIÓN

TARIFA 1: RK06 Compras en General Declaradas 2.5%
TARIFA 2:
TARIFA 3:
TARIFA 1: IC04 Ret. ICA Cda/ Demas Activ. Cda/ 11,04 x 1000
TARIFA 2:
TARIFA 3:
R03 Retención aplicable a compras 15%
R07 Retención aplicable a servicios 15%
TARIFA 1:
TARIFA 2:
TARIFA 3:
R01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 18 MES 12 AÑO 2025

PREPAREDADO POR: NATALIA ALBA - CONTRATISTA
REVISADO POR: Natalia Alba

GESTIÓN FINANCIERA		Código: A-GF-FR-025						
Creación o Actualización de Datos de Terceros		Versión: 8						
		Fecha: 09/diciembre/2024						
FECHA:	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MESES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>10</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MESES	AÑO	22	10	2025	Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 2. ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>
DIA	MESES	AÑO						
22	10	2025						
INFORMACIÓN GENERAL								
1. SECRETARÍA/ENTIDAD:	General y de Carcaná al Ciudadano							
2. CONTRATO:	¿CUAL? _____ Año _____							
3. CONVENIO:	Año _____							
DATOS PERSONALES								
4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	S.O.S SOLUCIONES D E OFICINA & SUMINISTROS S.A.S							
5. IDENTIFICACIÓN RUP:	No	830087030 DV <input checked="" type="checkbox"/>						
6. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO PAVA							
7. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	CE Cédula de Extranjería	No 1010160734 DV <input type="checkbox"/>						
8. DIRECCIÓN PRINCIPAL:	Au. Med KM 3.5 Terminal de carga Bogotá BG72 Cota Cundinamarca							
9. DEPARTAMENTO/MUNICIPIO:	Cundinamarca-Cota							
10. TELEFONO:	601 Cundinamarca - Bogotá 8966566	TELÉFONO CELULAR: 3202395088						
11. CORREO ELECTRÓNICO:	dpava@sossuministros.com							
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO								
12. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:	Bancolombia Cód. 1007							
13. NO CUENTA BANCARIA:	Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿CUAL? _____							
14. NO CUENTA BANCARIA:	040076252-18	TIPO: Corriente						
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.								
INFORMACIÓN TRIBUTARIA								
15. PERSONA:	Jurídica							
16. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO:	No aplica No _____							
La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si la aplica.								
17. NATURALEZA:	Privada ¿CUAL? _____							
18. REQUERIMIENTO TRIBUTARIO IVA:	Responsable de IVA							
19. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:	GRAN CONTRIBUYENTE No No RESOLUCIÓN _____ AUTORRETEENEDOR RENTA SI No RESOLUCIÓN 2940 AUTORRETEENEDOR IVA No No RESOLUCIÓN _____ AUTORRETEENEDOR ICA No No RESOLUCIÓN _____							
20. ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OTRA ¿CUAL? _____ PRINCIPAL 4690 Comercio al por mayor no especializado SECUNDARIA 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática							
21. TARIFA RETENCIONES:	PRINCIPAL CIU 4690 11,04 x 1000 SECUNDARIA CIU 4651 11,04 x 1000							
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES								
Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta sus condiciones fiscales y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suplir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactos@cundinamarca.gov.co . Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT, 899.999.114-0 con correo electrónico contactos@cundinamarca.gov.co .								
ANEXOS								
1. Fotocopia del documento de identidad	<input type="checkbox"/>							
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	<input type="checkbox"/>							
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (cuando aplique)	<input type="checkbox"/>							
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes (Autorización de renta, IVA, ICA (cuando aplique))	<input type="checkbox"/>							
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	<input type="checkbox"/>							
Las fotocopias deben estar totalmente legibles								
FIRMA		<input type="checkbox"/>						
 DIEGO PAVA FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		CC 1010160734 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN								
22. ESTRANERO:	_____							
23. CUENTA ASOCIADA:	_____ ¿CUAL? _____							
24. GIRO DE TESORERÍA:	_____							
25. VÍAS DE PAGO:	_____							
INDICADORES DE RETENCIÓN								
26. RETE FUENTE:	TARIFA 1 _____ TARIFA 2 _____ TARIFA 3 _____							
27. ICA:	TARIFA 1 _____ TARIFA 2 _____ TARIFA 3 _____							
28. RETENCIÓN DE IVA:	RI05 Retéiva aplicable a compra 15% _____ RI07 Retéiva aplicable a servicios 15% _____							
29. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:	TARIFA 1 _____							
30. ESTAMPILLAS:	_____							
31. TASAS:	DR01 Pro Deporte y Recreación 2,5% _____							
FECHA:	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MESES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>10</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MESES	AÑO	21	10	2025	
DIA	MESES	AÑO						
21	10	2025						
PROCESADO POR:	_____							
REVISADO POR:	_____							